

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA, ASECONFINJ, C. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de marzo del 2019 siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Isla Baltra No. 178 y Autopista General Rumiñahui, San Rafael, Valle de los Chillos, se reúnen los señores socios de la empresa Aseconfinj, Cía. Ltda.: la señora María José Salvador Terán propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos; la señora María Alexandra Terán Terán propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos; el señor Diego Rafael Salvador Terán propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos; el señor José Santiago Salvador Terán propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos y el señor Diego Rafael Salvador Gálvez propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos.

Los mencionados socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la señora Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.
3. Resultados del ejercicio económico 2018.
4. Destino de la Utilidad final del ejercicio 2018.

Se designa Presidenta de la Junta a la señora María Alexandra Terán Terán, quien declara instalada la junta y pone en consideración el orden del día. Actúa en la Secretaria, la señora María José Salvador Terán, Gerente de la empresa.

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta declara aprobado este informe.

2. Así mismo, por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. Los resultados del ejercicio 2018 son los siguientes:

<u>RESULTADOS</u>	<u>USD</u>
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	2,688.02
(-) 15% TRABAJADORES	- 403.20
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	+ 6,841.59
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	- 11,270.00
= PÉRDIDA NETA	- 2,143.59
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO	0.00
=UTILIDAD / PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	2,284.82

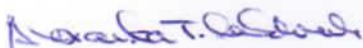
4. La Junta resuelve dejar como Utilidades Acumuladas, el 50% de la Utilidad después de Impuestos con el fin de planear una futura capitalización, junto al resto de resultados acumulados de años anteriores. Y el otro 50%, repartir como dividendos a los socios en un plazo de tres meses, dependiendo de la liquidez de la compañía.

Se deja constancia que las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad con el quórum reglamentario.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, uno de ellos actúa como Presidente, junto con la Secretaria que certifica esta acta. Se levanta la sesión a las 17H30.

Forman parte del expediente de Acta:

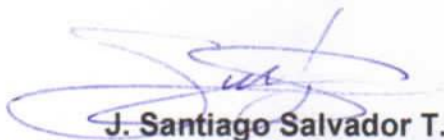
- Informe de la señora Gerente General
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
- Nombramiento del representante legal de Aseconfinj, Cía. Ltda.



María Alexandra Terán T.
Accionista
Presidente



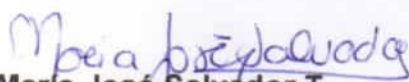
Diego R. Salvador T.
Accionista



J. Santiago Salvador T.
Accionista



Diego R. Salvador G.
Accionista



María José Salvador T.
Accionista
Secretaria